

La consejera Dávila ha visitado hoy las instalaciones de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida

La Comunidad de Madrid refuerza la atención integral a víctimas de violencia y sus familias con tres nuevos dispositivos públicos

- Uno de ellos ayudará a personas con discapacidad intelectual, otro diurno destinado a las que quieran abandonar la prostitución y un nuevo Centro de Crisis 24 horas
- La inversión del Ejecutivo autonómico en estos recursos que se estrenan este año superará los 3 millones de euros anuales
- El Servicio regional de Detección e Identificación de Mujeres Víctimas de Trata con fines de explotación sexual asistió el año pasado a 8.000 personas

22 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid refuerza la atención integral a víctimas de violencia y sus familias con tres nuevos dispositivos públicos, uno de ellos para ayudar a personas con discapacidad intelectual; un recurso diurno destinado a las que quieran abandonar la prostitución y un nuevo Centro de Crisis 24 horas para quienes hayan sufrido de agresiones sexuales. En estas actuaciones, el Gobierno regional va a invertir más de 3 millones de euros al año.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha visitado hoy las instalaciones de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP). Esta entidad gestiona el Servicio de Detección e Identificación de Mujeres Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual, dependiente de la Consejería, y que solo en 2023 asistió a 8.000. Dávila ha subrayado “el trabajo conjunto entre la Comunidad y esta entidad para darles un apoyo integral”.

Entre los nuevos recursos que se van a poner en marcha, el de atención diurna para aquellas que quieran abandonar la prostitución, que contará con un plan individualizado de intervención en el área social, psicológica, mediación sanitaria, intercultural, sociolaboral o de asesoramiento jurídico. Además, dispondrá de una unidad móvil que se acercará al lugar donde las mujeres ejercen la prostitución y puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad para ofrecerles ayuda.

Por su parte, el destinado para víctimas de violencia contra la mujer, que tengan discapacidad intelectual y menores a su cargo, constará de ocho plazas y tendrá un equipo profesional a jornada completa compuesto con un trabajador social, un psicólogo, dos educadores y dos integradores sociales. El objetivo es que las usuarias puedan alcanzar un proceso de madurez personal y equilibrio emocional que despierte su capacidad de iniciativa y toma de decisiones. Asimismo, se potenciarán sus habilidades para que puedan reincorporarse a la vida laboral.

Por último, el nuevo Centro de Crisis 24 horas, dispondrá de ocho plazas residenciales que se suman a otros servicios como la ayuda psicológica o jurídica. En él trabajarán una coordinadora, seis psicólogos, cinco abogados, cinco trabajadoras sociales y seis educadoras. Este nuevo recurso se suma al que abrió el pasado mes de enero en la capital. Además, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone desde 2009 del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), con el que la Comunidad de Madrid fue pionera en este tipo de asistencia.

REGIÓN PIONERA Y COMPROMETIDA

La Comunidad de Madrid ha desarrollado desde 2005 una extensa red de dispositivos de emergencia, acogida, pisos tutelados, residenciales para víctimas violencia contra la mujer, otros específicos para aquellas afectadas por la trata con fines de explotación sexual, jóvenes y reclusas y ex reclusas, que suman 143 plazas residenciales.

En la modalidad de recursos no residenciales, la región tiene programas como *MIRA*, cuya misión es la recuperación psicológica y social; los centros de atención diurna con programas específicos según distintos perfiles, el servicio de orientación jurídica, la unidad de adolescentes, la terapia asistida con perros, la unidad móvil contra la trata y 55 puntos municipales.